

# Los Bancos



Fundación  
**BANGENTE**  
Para la Economía Popular

**BANGENTE** 

## ¿Quieres saber qué son y para qué sirven los bancos?

*El economista Juan Uslar presidente de la Fundación Bangente te lo explica:*

Los bancos son compañías, públicas o privadas, que tienen un permiso muy especial de las autoridades. Están autorizados para aceptar tu dinero y guardarlo en cuentas, por ejemplo, corrientes o de ahorros; y prestar ese dinero a personas y a empresas, que tienen con qué devolverlo al banco, pagando intereses. **Los bancos son el puente entre los depositantes**, que son gente como tú que no necesita su dinero por el momento, **y las personas y compañías que necesitan plata para comprar, trabajar y hacer crecer sus negocios**. Por eso los bancos tienen tanta supervisión de las autoridades, porque trabajan con dinero ajeno y deben hacerlo con mucha seriedad.

**Los bancos ponen a circular el dinero para que funcione la economía**. Los bancos no solo aceptan depósitos y otorgan préstamos, sino que también te permiten pagar tus cuentas o enviar plata a otras personas. Por ejemplo, puedes pagar la electricidad o el agua por teléfono, o a través de Internet. O puedes cancelar un consumo con tu tarjeta de débito o de crédito. También puedes enviarle dinero a familiares o a otra gente sin moverte de tu

casa. O entregar un cheque para pagar una deuda o depositarlo en la cuenta de alguien. **Los bancos te ofrecen medios de pago.**

Los bancos aceptan tu dinero, te lo guardan en cuentas y te ofrecen medios de pago para movilizarlo; también pueden hacerle préstamos a personas o a empresas. Los bancos son los únicos autorizados para abrirte cuentas y guardar bien seguro tu dinero: a tu orden para cuando los necesites. Esas cuentas pueden ser las corrientes, que te permiten disponer de tu plata con cheques; también existen las cuentas de ahorro que te pagan intereses y se utilizan con libretas donde puedes ver lo que tienes y lo que te paga el banco. De estas dos cuentas puedes sacar tu dinero cuando quieras. También hay Depósitos a Plazo: te pagan más, pero debes esperar más tiempo para poder retirar tu plata. **El banco te ayuda a manejar tu dinero.**

La entidad oficial que supervisa a los bancos es la Superintendencia de Bancos ([www.sudeban.gob.ve](http://www.sudeban.gob.ve)): tiene poderes muy grandes para

asegurarse de que los bancos sean muy bien manejados ya que su principal actividad es “intermediar”: o sea tomar depósitos del público y prestarlos o invertirlos. **El papel de la Superintendencia es precisamente proteger a los depositantes:** vigilar que los bancos le presten tu dinero a personas o empresas con buena capacidad de pago y garantías. Esto te da la seguridad de disponer de tu plata cuando la necesites. ¡Y además te pueden pagar intereses!

Los bancos son entidades muy supervisadas para que haya mucha seguridad de que le prestan la plata de los depositantes, que no es de los bancos, a personas y empresas decentes y con capacidad de pago. Pero supongamos que surgen problemas muy graves y el banco no puede devolverte tu plata cuando la necesitas. Entonces actúa rápido el Banco Central de Venezuela para prestarle fondos a ese banco; y si eso no basta, entonces existe el Fondo de Garantía de Depósitos conocido como FOGADE ([www.fogade.gob.ve](http://www.fogade.gob.ve)), que te devuelve tu dinero. Para proteger la confianza en **la banca que es el sistema circulatorio de la economía.**